## **INFORME DE RIESGO No. 043-03** Fecha: 28 de mayo de 2003 **UBICACIÓN GEOGRAFICA DEPARTAMENTO:** Antioquia San Bartolomé de Murindó MUNICIPIO: COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: Cabecera Municipal CORREGIMIENTO (S): -0-PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA **EJÉRCITO:** I División – IV Brigada – Batallón de Infantería Manosalva Flórez. POLICÍA: Departamento de Policía Chocó. ARMADA NACIONAL: Comando Fuerza Naval del Pacífico FUERZA AÉREA COLOMBIANA: -0-DESCRIPCIÓN DEL RIESGO Posibilidad de ataque indiscriminado contra la población, desapariciones, desplazamientos forzados y homicidios selectivos por parte de los grupos de autodefensa (Bloque Élmer Cárdenas). en su ofensiva por disputarle la cabecera municipal a la guerrilla de la FARC, Frentes 34 y 57. El avance de las Autodefensas por el río Atrato, ha estado caracterizado por amenazas e intimidaciones y se prevén homicidios contra pobladores, además de bloqueos de bienes indispensables para la subsistencia y la prohibición de la libre circulación y desplazamiento de la población. POBLACION AFECTADA Aproximadamente 2.192 residentes de la cabecera municipal de Murindó. ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA FARC: ELN: AUC: N.I.: OTRO: PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA FARC: ELN: AUC: OTRO:

## TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN FACTIBLE

INFRACCIONES AL DIH: Desapariciones, desplazamientos forzados,

afectación de bienes indispensables para la

supervivencia, impedimento a la libre circulación y

movilización.

**VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS:** homicidios selectivos y masacres.

## FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO

NIVEL DE RIESGO :	ALTO:	MEDIO: X	SITUACIÓN	CRÓNICA:	
INIVEL DE INIEGOO .	ALIV			OITOITIOA.	

El municipio de Murindó, se encuentra localizado en la subregión del Urabá antioqueño, distante 339 kilómetros de Medellín (por estar situado a orillas del río Atrato, realiza sus intercambios con el departamento del Chocó), posee una extensión de 1.349 Km², equivalentes al 11.58% de la subregión y una población estimada al 2.002 de 3.622 habitantes, de los cuales 2.192 se concentran en el casco urbano y 1.430 en el área rural. A nivel administrativo se divide en un corregimiento (Opogadó) y once veredas, cuenta además con dos resguardos indígenas de la etnía catía (Chajeradó y Río Murindó). Limita por el oriente con los municipios de Dabeiba y Frontino, por el occidente con Vigía del Fuerte, por el norte con el municipio de Carmen del Darién (Departamento del Chocó) y por el sur con Vigía del Fuerte.

La desarticulación de las relaciones productivas y la carencia de reconversión hacia otras formas de producción agrícola (a pesar de que la administración municipal está impulsando una nueva reubicación en zona agrícola), tiene sumida en una situación de pobreza y miseria a los Murindoseños; situación que se refleja en las siguientes estadísticas: el 97.6.4% de la población se encuentra en situación de pobreza, de estos, el 90.2% se clasifican en extrema pobreza o miseria; el 72.33% está afiliado al régimen subsidiado de salud. En materia de educación solo el 19.50% de los niños entre 3 y 5 años cursan preescolar, el 36.92% básica secundaria y el 17.87% nivel medio. Se presenta una gran abstención en participación política: el 82% de los habitantes se abstuvo de elegir Asamblea departamental, el 73% Gobernador, el 54% Alcalde y el 58% Concejo municipal.

Desde 1997 la zona del Bajo y Medio Atrato, se ha convertido en un escenario de confrontación territorial entre los Frentes 34 y 57 de la FARC y Autodefensas Campesinas de Córdoba y Uraba, "Bloque Élmer Cárdenas"(el cual rompió los acercamientos con el Gobierno Nacional), por controlar el acceso al Uraba Antioqueño, el Suroeste Antioqueño (Urrao), el Medio y Alto Atrato (Bojayá, Medio Atrato, Atrato y Quibdó), el océano Pacífico (Nuquí, Jurado y Unguia), y la República de Panamá, corredores de abastecimiento, circulación de armas, mercancías y drogas, áreas de cultivos de coca y proyectos agroindustriales (palma africana).

A raíz de su desalojo de las cabeceras municipales de Riosucio y Carmen del Darién (1998), la guerrilla replegó sus combatientes hacia los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte y Bojayá, iniciándose una disputa que ocasionó la toma cruenta por parte de la FARC, de las cabeceras municipales de Vigía del Fuerte, el 25 de marzo de 2000 (con la destrucción del comando de policía, el asesinato de 21 de sus miembros y el homicidio del Alcalde) y Bellavista-Bojayá en 2 de mayo de 2002 (Recuérdese el ataque con una pipeta de gas al templo de Bellavista, con saldo de 119 civiles muertos).

Actualmente, se ha detectado la avanzada de las Autodefensas, provenientes de las cuencas de los ríos Domingodó, Truando, Salaquí, Curvarado, Jiguamiandó y Atrato, camino hacia el municipio de Murindó, considerado por estos como enclave de la subversión. En su proceso de consolidación territorial, los grupos de autodefensas vienen realizando desde el año 2001, bloqueos de alimentos y bienes necesarios para la subsistencia a las cuencas de los ríos que confluyen con el río Atrato (igualmente realizan bloqueos sobre el río Atrato vía Carmen del Darién y Riosucio) y comunican con la cabecera municipal, sumiendo en una situación de escasez a los habitantes de Murindó, como de las cuencas de los ríos Domingodó, Truando, Salaquí, Curvaradó y Jiguamiandó.

A las condiciones de inseguridad alimentaria, se suma la amenaza de ataque por parte de las autodefensas contra los habitantes de la cabecera municipal, lo que puede implicar la utilización de métodos violentos como el señalamiento, la detención, la tortura, la desaparición forzada, los homicidios selectivos y el desplazamiento gota a gota, de la población civil señalada como milicianos y auxiliadores de la guerrilla. En respuesta, se prevé que la insurgencia lleve a cabo acciones de retaliación contra supuestos auxiliadores de las autodefensas, desencadenándose un panorama de zozobra y miedo en los Murindoseños.

Además, la agudización de este conflicto puede llevar a la comunidad a disolver sus precarias formas de asociación y relación comunitaria, como efecto de la estigmatización y de la promoción de las delaciones, venganzas y retaliaciones, promovida por los grupos paramilitares. Situación que a la vez puede ser replicada por la guerrilla.

## **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Previo el análisis y la valoración correspondiente de los hechos descritos por parte del Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se solicita la aplicación de medidas de seguridad, acompañadas de acciones integrales por parte de las autoridades del orden regional acompañadas desde las esferas nacionales, fundamentadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores (derechos sociales, económicos y culturales), que tengan como fin la instauración de un estado de bienestar y equidad.

Se hace un llamado a las diferentes autoridades civiles y militares para que implementen acciones de prevención del riesgo y de atención humanitaria de emergencia, en caso de presentarse choques armados y ataques violentos que afecten a la población, provocando desplazamientos forzados. Igualmente, se recalca la necesidad de aplicación urgente de proyectos de desarrollo social que contribuyan a la seguridad y bienestar de los Murindoseños.